NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente y en cumplimiento a los lineamientos del Portal de Transparencia, **HACE CONSTAR** Que, durante el mes de septiembre del año dos mil veintiuno, no se suscribieron Acuerdos Institucionales en la Dirección Nacional de Parques y Recreación.

Y para constancia firmo, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C a los 15 días del mes de octubre de 2021.

ABG. VANNY ABIGAIL FINO
Jefe Unidad de Servicios Legales
Dirección Nacional de Parques y Recreación